



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID**

**RESOLUCIÓN DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2017, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIO ANIMALARIO/ZOOLOGÍA, CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2017.**

Por Resolución de fecha 24 de febrero de 2017, se nombró el Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir por el sistema de Concurso-Oposición de Promoción Interna, dos plazas de Técnico Especialista II Laboratorio Animalario/Zoología.

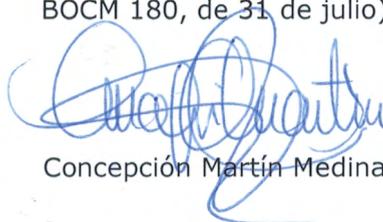
Debido a causa de fuerza mayor resulta imposible la actuación del Secretario Suplente de dicho Tribunal, D. Enrique Guijarro Vidal, por lo que este Rectorado ha resuelto nombrar en su lugar como Secretaria Suplente a Dña. Candelas Arias Nieva.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación. No obstante y, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR,

P.D. LA GERENTE

(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,  
BOCM 180, de 31 de julio)



Concepción Martín Medina